



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000625-01

Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del Consejero de Industria, Comercio y Empleo, para su tramitación ante el Pleno.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 14 de septiembre de 2023, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000623 a PNL/000626.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante el Pleno.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 14 de septiembre de 2023.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno:

ANTECEDENTES

Nuestro Estatuto de Autonomía, en consonancia con el mandato de la Constitución Española, recoge el fomento del diálogo social como factor de progreso económico y cohesión social en su artículo 16.4, reconociendo el papel de los sindicatos y organizaciones empresariales como legítimos representantes de los intereses económicos y sociales que desde la concertación social han contribuido muy positivamente al progreso económico y la paz social en nuestra tierra.

Esto ha sido así hasta que hace año y medio Mañueco y el PP nombraron al Sr. Vezcán consejero de Industria, Comercio y Empleo, quien lejos de propiciar la convivencia, el desarrollo y los consensos básicos en nuestra Comunidad se ha dedicado a destruirlos con la connivencia del presidente Alfonso Fernández Mañueco que ampara y



nos impone esas políticas radicales y de ultraderecha que han destruido en Castilla y León una de sus señas de identidad como había sido el Diálogo Social, pilar fundamental en cualquier sociedad moderna y avanzada de la Unión Europea.

De esta manera el presidente Fernández Mañueco está auspiciando las políticas del consejero Veganzones y con ello permitiendo que se incumpla reiteradamente nuestra Constitución que, en su artículo 7, reconoce el papel institucional de las organizaciones sindicales y empresariales, configurándolas como uno de los pilares básicos de nuestro Estado social y democrático de derecho.

Además estas políticas del Sr. Veganzones, que defiende y aprueba el Sr. Mañueco, atentan directamente contra nuestro Estatuto de Autonomía, contra los Principios rectores de las políticas públicas de Castilla y León que se recogen en su Capítulo IV, de modo que, lejos de favorecer la cohesión social, la seguridad y salud laboral o el fomento del dialogo social, las políticas que aplica el consejero Veganzones a los castellanos y leoneses han devenido en un desmantelamiento de las políticas activas de empleo con la formación y la orientación como complementos imprescindibles, en el desmantelamiento del ECyL, en la destrucción de la mediación y el arbitraje en las relaciones laborales y todo ello acompañado de insultos constantes a los agentes del diálogo social, legítimamente elegidos por los trabajadores y trabajadoras, y por tanto insultos permanentes a la gente de esta tierra.

Por todo lo expuesto y en aras de frenar contundentemente el deterioro institucional, la calidad democrática y la pérdida exponencial de desarrollo en nuestra tierra, se presenta la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León manifiestan su reprobación al consejero de Industria, Comercio y Empleo Mariano Veganzones por el ataque constante de sus políticas al diálogo social, por el desmantelamiento del Servicio Público de Empleo de Castilla y León, por la vulneración del Estatuto de Autonomía y por los insultos y la falta de respeto permanentes a los legítimos representantes de los trabajadores, y exigiendo su cese inmediato insta al Presidente de la Junta de Castilla y León a manifestar la reprobación del comportamiento del consejero de Industria, Comercio y Empleo".

Valladolid, 12 de septiembre de 2023.

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Tudanca Fernández